Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3128
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 19 de agosto de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA

Cedula o Nit: 38465661-2 **Dirección Beneficiario:** CALLE 36 40A 97 CALI

Teléfono: 3154029724 **Correo Electrónico**: caramburoneiva@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

No. RPC: 5600032945 y 5600032946 de fecha 25/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022 **No. RPC OTROSÍ:** 5600037096 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSÍ:** 5500003722 de fecha 23/06/2022 **VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000)

Concepto: CUOTA NRO. 8 DEL MES DE AGOSTO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0175 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, OTROSÍ: 1.330-12.14-0175-1 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2022. PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9437430226 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1558502043. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO.0563095124. PERTENECIENTE AL BANCO BBVA. **Valor: ($5.500.000)**

Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
Cedula: 38.465.661

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0175 de 20 enero 2022
LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Agosto 19 de 2022

Doctor:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subdirector Tècnico de Apoyo a Gestiòn (E)
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –OCTAVA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del **Contrato** de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022 **Otrosí**: 1.330-12.14-0175-1 de fecha 26 de junio de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de AGOSTO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

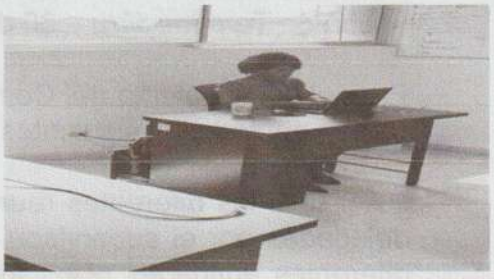
Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demAs convocadas por diferentes entidades pUblicas o privadas de la regiOn. AdemAs, deberA preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberAn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciOn de la polltica publicade trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo,

competitividad e innovaciOn.4. Gestionar la articulaciOn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciOn de la polltica pUblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores.5. Realizar informes pertinentes en relaciOn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciOn dela polltica publica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "AnAlisis de informaciOn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento".6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiOn decalidad MIPG.7. Las demAs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, VisiOn y MisiOn de la entidad. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demàs convocadas por diferentes entidades pùblicas o privadas de la regiòn. Ademàs, deberà preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberàn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.	1.Participè de las reuniones programadas para , articular estrategìas y seguimiento a resultados en el proceso de fortalecimiento de algunos grupos de emprendedores.	
2.Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciòn de la polìtica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	2. Participè de las socializaciones virtuales y presenciales organizadas con el objetivo de evaluar los avances en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente.	

3.Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciòn	3. Contribuì en diferentes jornadas y mesas de trabajo, enfocadas en la revisiòn de planes de trabajo trazados para fortalecer las estrategìas que aportan al normal desarrollo de las polìticas de la SEDEC.	
4.Gestionar la articulaciòn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores	4. Apoyè los procesos de formaciòn dirigidos a emprendedores, liderados por la SEDEC, y que buscan fortalecer sus conocimientos en diferentes àreas a fin de consolidar sus ideas de negocios.	
5. Realizar informes pertinentes en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"	5. Brindè informe detallando las actividades ejecutadas, contemplando tanto el fortalecimiento Institucìonal de la SEDEC còmo el fortalecimiento de los grupos caracterizados y que se ha definidos como empredededores.	
6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiòn de calidad MIPG	6. Participè de las capacitaciones programadas por el equipo de Calidad para fortalecer los conocimientos de los contratistas en temas relacinados con polìticas y objetivos de calidad.	

7. Las demàs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visiòn y Misiòn de la entidad	7. Apoyè las asesorìas virtuales, dirigidas a emprendedores, con el fin de apoyarles en el diigenciamiento de sus planes de negocios.	
8. Apoyar con la divulgaciòn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales	8. Compartì en mis redes sociales las publicaciones de la SEDEC.	

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 8 del mes de AGOSTO de 2022.

Cordialmente,

LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
C.C. 38465661

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 7**

Fecha:	**19**	**De**	**Agosto**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios PROFESIONALES**	**CONVENIO -**	
Contrato número:	1.330-12.14-0175	de	20 de enero de 2022
Otrosí número:	1.330-12.14-0175-1	de	26 de junio de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032945 y 5600032946 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/05/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA y Apropiación Presupuestal: 1-1001/ No. RPC OTROSI: 5600037096 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSI:** 5500003722 de fecha 23/06/2022
Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
Actividad: PI38-101901/1/1/01/06 Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sús derivados a nivel departamental y local

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2022, CUOTA 8, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

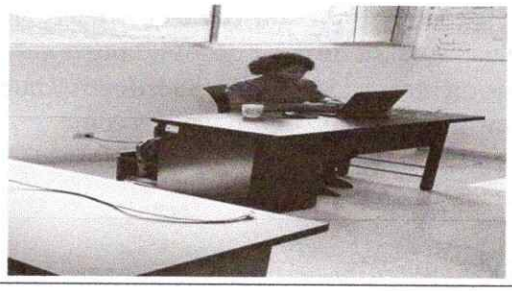
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

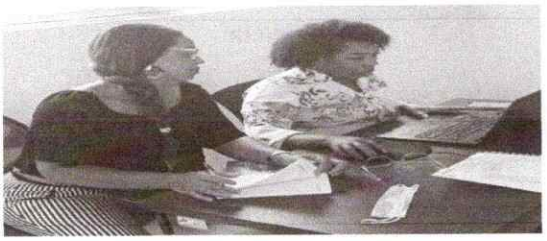
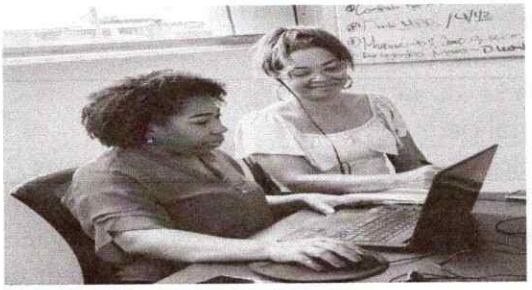
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demAs convocadas por diferentes entidades pUblicas o privadas de la regiOn. AdemAs, deberA preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberAn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciOn de la polltica publicade trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciOn.4. Gestionar la articulaciOn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciOn de la polltica pUblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores.5. Realizar informes pertinentes en relaciOn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciOn dela polltica publica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "AnAlisis de informaciOn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento".6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiOn decalidad MIPG.7. Las demAs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, VisiOn y MisiOn de la entidad. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especlficas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especlficas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 88,9%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
26/06/2022	01/07/2022	Pedro Andres Bravo Secretario SEDEC

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demàs convocadas por diferentes entidades pùblicas o privadas de la regiòn. Ademàs, deberà preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberàn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.	1.Participò de las reuniones programadas para , articular estrategìas y seguimiento a resultados en el proceso de fortalecimiento de algunos grupos de emprendedores.	
2.Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciòn de la polìtica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	2. Participò de las socializaciones virtuales y presenciales organizadas con el objetivo de evaluar los avances en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente.	

3.Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciòn	3. Contribyò en diferentes jornadas y mesas de trabajo, enfocadas en la revisiòn de planes de trabajo trazados para fortalecer las estrategìas que aportan al normal desarrollo de las polìticas de la SEDEC.	
4.Gestionar la articulaciòn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores	4. Apoyò los procesos de formaciòn dirigidos a emprendedores, liderados por la SEDEC, y que buscan fortalecer sus conocimientos en diferentes àreas a fin de consolidar sus ideas de negocios.	
5. Realizar informes pertinentes en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"	5. Brindò informe detallando las actividades ejecutadas, contemplando tanto el fortalecimiento Institucìonal de la SEDEC còmo el fortalecimiento de los grupos caracterizados y que se ha definidos como emprededores.	

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiòn de calidad MIPG	6. Participò de las capacitaciones programadas por el equipo de Calidad para fortalecer los conocimientos de los contratistas en temas relacinados con polìticas y objetivos de calidad.	
7. Las demàs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visiòn y Misiòn de la entidad	7. Apoyò las asesorìas virtuales, dirigidas a emprendedores, con el fin de apoyarles en el diigenciamiento de sus planes de negocios.	
8. Apoyar con la divulgaciòn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales	8. Compartiò en sus redes sociales las publicaciones de la SEDEC.	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9437430226 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1558502043 correspondientes al mes de **JULIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$33.000.000	CUOTA 1	Febrero/2022	5.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	$16.500.000	CUOTA 2	Marzo/2022	5.500.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2022	5.500.000	Cancelada
Actualización de precios	$	CUOTA 4	Abril/2022	5.500.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	$49.500.000	CUOTA 5	Mayo/2022	5.500.000	Cancelada
Valor pagado	$38.500.000	CUOTA 6	julio/2022	5.500.000	Cancelada
Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000	CUOTA 7	agosto/2022	5.500.000	Cancelada
Valor total ejecutado	$44.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$5.500.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 9437430226 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1558502043 correspondientes al mes de **JULIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	19	**de**	septiembre	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
19	días del mes de	agosto	de	2022

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subdirector Tècnico de Apoyo a Gestiòn (E)
C.C.38603548

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019



¡Hola, luz del carmen aramburo neiva

Gracias por utilizar los servicios de BANCO BBVA COLOMBIA S.A. y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1558502043
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9437430226
Valor de la Transacción: $ 663.200
Fecha de Transacción: 18/07/2022

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1558502043	9437430226	I	2022/08/12	2022/07/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$663,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| | | | | | | | SALARIO | | | PENSION | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | |
|---|
| :t | Fecha Inicio vct | Fecha Fin vct | irl | Fecha Inicio irl | Fecha Fin irl | vip | Valor | Integral | Tipo de Salario | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Tarifa Alto Riesgo Pensión | Valor Cotización | Cotización Voluntaria Empleador | Cotización Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No retenido | Total | AFP Destino | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Valor UPC |
| | | | | | | | $ 2.200.000 | No | | COLPENSIONES | 30 | $ 2.200.000 | 16% | SIN RIESGO | $ 352.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 352.000 | | S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | 30 | $ 2.200.000 | 12,5% | $ 275.000 | $ |
| $ 352.000 | | | | | | $ 275.000 | |

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 275.000		COMFENALCO VALLE	30	$ 2.200.000	0,6%	$ 13.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.200.000	1,044%	2	$ 23.000	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 275.000						$ 13.200						$ 23.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1558502043	9437430226	I	2022/08/12	2022/07/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$663,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0	$0	$23,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,000	$0	$0	$23,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				**1**	**$663,200**	**$0**	**$0**	**$663,200**